

en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 16 de septiembre de 2011.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de expte.: 1589/2011/S/CO/93.
 Núm. de acta: I142011000029656.
 Interesado: «Garco 101, S.L.», CIF B14851190.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 25 de agosto de 2011.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Córdoba.

Córdoba, 12 de septiembre de 2011.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de expte.: 2157/2011/S/CO/134.
 Núm. de acta: I142011000029757.
 Interesado: «Garco 101, S.L.», CIF B14851190.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 25 de agosto de 2011.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Córdoba.

Córdoba, 12 de septiembre de 2011.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Joaquina Eguaras, núm. 2, 18013.

Expediente: GR/AMA/00393/2010 (fecha solicitud: 15.6.2010).
 Entidad: Encarnación Jiménez Fernández.
 Acto notificado: Resolución de denegatoria de fecha 24.2.2011.

Granada, 25 de agosto de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 26 de agosto de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Complejo Administrativo Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18013.

Expediente: GR/CTI/00032/2011 (fecha solicitud: 22.3.2011).
 Entidad: Gonzalo Ruiz Salinas.
 Acto notificado: Resolución de Desist./No Aport. Doc. de fecha 15.6.2011.

Expediente: GR/CTI/00062/2011 (fecha solicitud: 1.7.2011).
 Entidad: Alina Gabriela Clip.
 Acto notificado: Resolución de denegatoria de fecha 6.7.2011.

Granada, 26 de agosto de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de procedimiento de reintegro a las entidades que se indican, al no ser posible notificar los correspondientes acuerdos de inicio de reintegro.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que las notificaciones personales realizadas en los domicilios que venían reflejados en las solicitudes de ayuda (último domicilio conocido) han resultado infructuosas. Los acuerdos de inicio de